

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Dictamen de Giro		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento de carácter permanente emitido por el comité municipal de dictamen de giro, sustentados en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas al copeo o consumo dentro del establecimiento y rastros, cuya finalidad es determinar el funcionamiento de unidades económicas			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	D.D.E./N00/132/004/2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 96 Quáter Fracción II, V, XII y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Quinquies, 20 Sexties, 20 Septies, 20 Octies, 20 Nonies, 20 Decies, 46, 66, 71, 75, 76, 77, 81 y 85 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de Giro	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente siempre y cuando las condiciones de la Unidad Económica no se modifiquen
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En las unidades económicas con actividades de venta de bebidas alcohólicas, para consumo inmediato o al capeo, rastros, así como al giro automotriz en la compra y venta de accesorios nuevos y usados, talleres y sus derivados, deberá contar con su dictamen de giro vigente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere visita de verificación con el objeto de que se realice la evaluación técnica tanto de salubridad local, protección civil y medio ambiente en los casos que se requiera por parte de los inspectores, notificadores y verificadores de dictamen de giro.		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de Solicitud de Dictamen de Giro	Si	2	Artículo 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Quinquies, 20 Sexties, 20 Septies, 20 Octies, 20 Nonies, 20 Decies, 46, 66, 71, 75, 76, 77, 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
2. Identificación Oficial con Fotografía Vigente.	Si	2	
3. Fotografías de la unidad Económica (Fachada e Interior)	Si	2	
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Si	2	
5. Evaluación Técnica de Factibilidad	Si	2	
6. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	2	
7. Visto Bueno de Protección Civil.	Si	2	
8. Licencia de Funcionamiento Municipal.	Si	2	
9. Visto Bueno de la Dirección de Ecología Municipal.	Si	2	
10. Aviso de Funcionamiento (Económicas de mediano y alto impacto, con venta de bebidas	Si	2	

alcohólicas para su consumo inmediato o al copeo) otorgado por COPRISEM.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud	Si	2	Artículo 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Qunquies, 20 Sexties, 20 Septies, 20 Octies, 20 Nonies, 20 Decies, 46, 66, 71, 75, 76, 77, 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.	
2. identificación Oficial Vigente.	Si	2		
3. Acta Constitutiva.	Si	2		
4. Fotografías de la Unidad Económica (Fachada e Interior).	Si	2		
5. Documento que acredite la Propiedad o posesión del inmueble.	Si	2		
6. Evaluaciones Técnicas Municipales	Si	2		
7. Licencia de Uso de Suelo.	Si	2		
8. Visto Bueno de Protección Civil.	Si	2		
9. Licencia de Funcionamiento Municipal.	Si	2		
10. Visto Bueno de la Dirección de Ecología.	Si	2		
11. Aviso de funcionamiento (Económicas de Mediano y Alto Impacto, con Venta de Bebidas alcohólicas para su Consumo Inmediato o al Copeo), Otorgado por COPRISEM.	Si	2		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a la Ventanilla Única Ubicada en la oficina de Desarrollo Económico 2. Llenar la Solicitud y Entregar Documentación. 3. Cumplir con las Evaluaciones Técnicas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	49 días a partir de la Recepción de la Documentación.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles para subsanar la documentación.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1. Cuando las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad sean emitidas en sentido favorable respecto de la Unidad Económica de que se trate, de acuerdo con los términos legales aplicables.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



Dirección De Desarrollo Económico				Dirección De Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio San Jacinto	MUNICIPIO	Atlautla de Victoria		
C.P.	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 04:00 y Sábados de 09:00 a 14:00		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	desecoatlautla@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Si				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para quién aplica el dictamen de giro?				
RESPUESTA:	venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, y rastros.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Intervienen otras dependencias en el trámite?				
RESPUESTA:	Si, hay intervención colegiada por parte de las dependencias que conforman el comité municipal de dictamen de giro.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién autoriza el dictamen de giro?				
RESPUESTA:	El Comité Municipal de dictamen de giro.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Juan Carlos Rendón Valencia Auxiliar Administrativo.	 C. Bryan Jesús Hernández Rodríguez Director de Desarrollo Económico.	19/06/2026.